

Escuela Primaria Cherryland

Manual para estudiantes y padres

Año Escolar 2025-2026



456 Laurel Ave, Hayward, CA 94541

Teléfono: 510-723-3810

Fax: 510-781-6128

¡Hogar de los pumas universitarios!

Tabla de contenido	
Equipo administrativo	3
Asistencia	4-9
Llegar hacia y desde la escuela	9-10
Visitantes en la escuela	10-11
Comidas y nutrición	11-12
Celebraciones en las aulas	12-13
Qué ponerse y traer	13-15
Objetos perdidos	16
Programas antes y después de la escuela	16
Salud y seguridad	16-18
Académica	18-19
Servicios de apoyo estudiantil	19-20
Asociación entre el hogar y la escuela	20-22

Equipo administrativo	
Directora - Heather Thorner	Sub Director - Frank Dardon
Gerente de oficina - Maritza Rodriguez	Secretaria de asistencia - Lisa Gutierrez Secretaria de asistencia - Gloria Romero
FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2025	FECHA FINAL: 5 de junio de 2026

Asistencia

Las escuelas deben hacer cumplir la ley de asistencia obligatoria. De conformidad con el Código de Educación, artículo 48200: Toda persona entre 6 y 18 años que no esté exenta bajo las disposiciones de este capítulo o del Capítulo 3 (a partir del artículo 48400) está sujeta a educación obligatoria de tiempo completo.

La Escuela Primaria Cherryland (CES) reconoce que la participación diaria en las actividades del aula es clave para que los estudiantes alcancen el éxito académico y el desarrollo social. La asistencia regular prepara a los estudiantes para el éxito futuro en la escuela y el empleo.

Los maestros y el personal de Cherryland trabajan con todos los estudiantes para apoyarlos en su éxito. Los estudiantes y los padres deben colaborar y comprender que son responsables de la asistencia regular a clases y de la finalización de las tareas diarias.

¿Su hijo/a está ausente?

Un padre/madre o tutor debe justificar todas las ausencias con una nota o una llamada telefónica a la Oficina de Asistencia dentro de las 72 horas posteriores a la ausencia inicial. Por favor, llame, visite la oficina o utilice nuestro código QR o sitio web para justificar sus ausencias.

Secretaria de asistencia	
Lisa Gutierrez	(510) 723-3810 Ext. 64111

Proporcione la siguiente información:

1. Nombre completo del estudiante
2. Maestro/a
3. Fecha(s) de ausencia
4. Motivo de la ausencia
5. Su nombre y relación con el estudiante

Cuando un estudiante acumula 10 ausencias en un año escolar por razones médicas, las escuelas podrían exigir que cualquier ausencia posterior por enfermedad sea verificada por un profesional de la salud certificado o personal escolar autorizado, como una enfermera escolar.

Para las ausencias excesivas, se requerirá un comprobante médico que acredite que el estudiante tiene un problema de salud y que justifica su ausencia o llegada tarde con tanta frecuencia.

Padres o tutores: Si usted (el padre o la madre) está enfermo, su hijo/a debe asistir a la escuela. Su enfermedad no lo exime de asistir. Todos nos enfermamos a veces, así que planifique con anticipación. Pídale a un vecino, familiar o cónyuge que lleve a su hijo/a a la escuela y lo recoja.

Asistencia

La política del distrito escolar y la ley estatal exigen la asistencia escolar puntual y diaria para los estudiantes de 6 a 18 años o hasta su graduación de la preparatoria o equivalente.

Se espera que los estudiantes lleguen puntualmente a la escuela. Los estudiantes que falten o lleguen tarde repetidamente serán derivados a la Oficina de Bienestar Infantil y Asistencia del distrito escolar.

Para obtener información sobre el ausentismo escolar y las cartas de asistencia, lea la sección "Ausentismo escolar".

Ausencias Justificadas

Las ÚNICAS excusas válidas para las ausencias de los estudiantes a la escuela están definidas por la ley estatal como:

- Enfermedad del estudiante o cuarentena.
- Estudiante en cita médica/dental. para él/ella (Traiga una nota del consultorio médico)
- Estudiante en el funeral de familiares inmediatos (madre, padre, hermana, hermano, abuelos) que viven en el hogar del estudiante, siempre y cuando la ausencia no sea más de 1 día si el servicio se lleva a cabo en California y no más de 3 días si el servicio se lleva a cabo fuera de California
- Apariciones en el tribunal (se necesita documentación que demuestre que el estudiante debía estar presente en un día y hora específicos)

Todas las demás ausencias son **INJUSTIFICADAS**.

Llegada tarde

Los estudiantes que no estén en clase antes de las 8:15 se consideran tarde. Deben presentarse en la secretaría. No se justifican las tardanzas por quedarse dormido, problemas con el coche, tráfico denso, etc.

Recogida temprana de estudiantes

Si recoge a su hijo/a temprano de la escuela, la única excusa válida es si tiene una cita médica o dental. Debe traer una nota del consultorio médico al día siguiente de clases. Al recoger a los estudiantes, planifique su tiempo para cumplir con estos requisitos.

Cualquier persona que recoja a estudiantes debe:

- Estar en la lista de contactos de emergencia
- Tener una identificación con foto
- Ingresar a la oficina y firmar personalmente la salida de cada estudiante

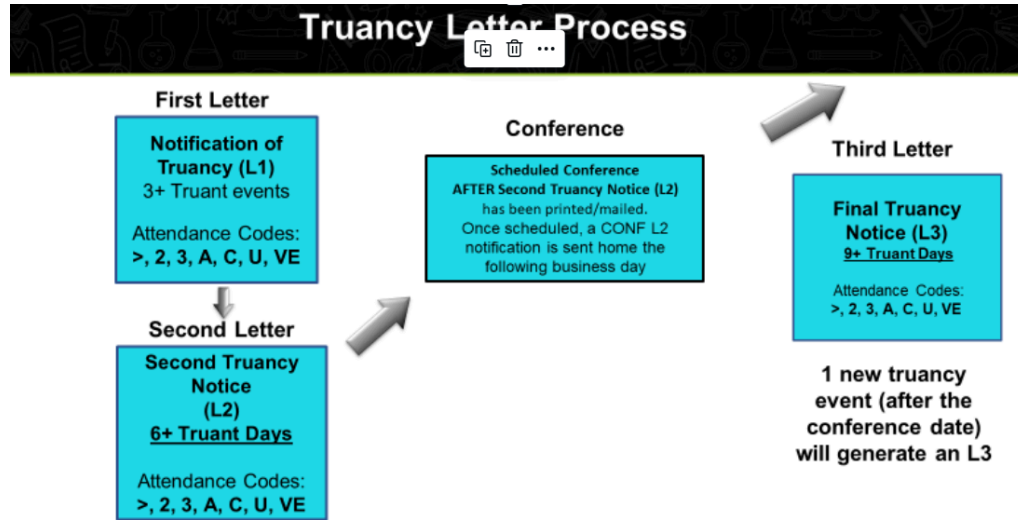
Siempre que sea posible, aceptamos la palabra del padre/tutor en lo que respecta a la ausencia del estudiante. Si las ausencias son demasiado frecuentes e interfieren con la educación del estudiante, se requerirá documentación para justificar futuras ausencias.

Se hacen excepciones ocasionalmente, pero estas deben notificarse al director y este debe autorizarlas.

Cartas de ausentismo y asistencia

El ausentismo escolar es una falta grave en Cherryland y se abordará a través del proceso de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). Los padres podrían ser multados y remitidos a la Fiscalía por faltas graves de ausentismo.

El Distrito Escolar Unificado de Hayward utiliza un programa automatizado para monitorear la asistencia y notificar a los padres/tutores legales cuando se considera que un estudiante tiene ausentismo escolar.



- **Primera Carta de Notificación:** Para ser clasificado como ausente injustificado, un estudiante debe haber tenido tres (3) ausencias injustificadas o tres (3) tardanzas de 30 minutos o más. El Código de Educación, Sección 48260.5, exige que se notifique a los padres/tutores mediante una carta que les informe sobre lo que puede ocurrir si su hijo/a no asiste a la escuela.
- **Segunda Carta de Notificación:** Reunión sobre Ausentismo Escolar. Si no se han logrado mejoras en la asistencia, se generará una segunda carta. Esta incluirá la fecha y hora de la reunión con el director o subdirector y el trabajador social de Bienestar Infantil y Asistencia para analizar las razones de la ausencia injustificada de su hijo/a.
- **Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB):** Si ninguna de las anteriores ha sido aprobada y su hijo/a aún no asiste a la escuela, se le remitirá a una audiencia de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) en el Distrito Escolar Unificado de Hayward.
- **Tribunal de Ausentismo Escolar:** Los padres o tutores legales pueden ser remitidos a la Fiscalía del Condado de Alameda si la asistencia del estudiante no mejora después de la audiencia SARB. Según la ley estatal, si un niño se ausenta, sus padres o tutores pueden ser legalmente responsables.

Estudio Independiente de Corto Plazo

Todas las solicitudes de Estudio Independiente de Corto Plazo están sujetas a la aprobación del Director/a

El Estudio Independiente de Corto Plazo (STIS) debe tener una duración mínima de

5 días consecutivos.

El Estudio Independiente de Corto Plazo (STIS) puede tener una duración máxima de:

- Kínder a 3.er grado: Una semana (5 días)
- 4.º a 6.º grado: Dos semanas (10 días)

Cuando una familia sabe con antelación que un niño perderá más de 5 días consecutivos debido a un duelo, responsabilidades familiares, una enfermedad prolongada o vacaciones/viaje, los padres y tutores tienen la opción de solicitar un paquete de Estudio Independiente Voluntario de Corto Plazo para ayudar a los estudiantes a mantenerse al día con el trabajo de clase y evitar sanciones por ausentismo.

- El Estudio Independiente es voluntario; no puede ser obligatorio.
- Para ser elegible, el estudiante debe tener un progreso académico y una asistencia satisfactorios.

El Estudio Independiente de Corto Plazo (STIS) puede ser denegado si:

- El estudiante tiene 5 o más ausencias injustificadas
- A discreción del director
- El estudiante ha faltado más del 10% de la escuela y tiene Ausencia Crónica (Federal)

Es posible que no se aprueben los estudios independientes durante la primera y la última semana de clases.

Las solicitudes de estudios independientes deben presentarse con al menos una semana de anticipación para que el maestro pueda preparar el paquete.

Los estudiantes, padres/tutores, maestro y director deben firmar el Contrato de Estudio Independiente en persona con anticipación para que el contrato sea válido.

Si se solicitan días adicionales, se debe completar una extensión antes del inicio del Estudio Independiente. El Distrito de Hayward - Servicios para Estudiantes y Familias debe aprobar todas las extensiones; el director y el subdirector no pueden autorizarlas.

Los paquetes de Estudio Independiente son diseñados por el maestro del estudiante; pueden contener tareas de lectura, hojas de trabajo o una tarea escrita.

Todo el trabajo asignado se entregará el primer día de regreso a clases del estudiante. No se permite tiempo de recuperación. No se otorgará crédito por asistencia por tareas entregadas tarde o perdidas.

El incumplimiento de este contrato puede resultar en ausencias injustificadas y podría ser remitido a la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil.

Llegar y volver de la escuela

CAMINANDO:

- Los estudiantes deben mantenerse seguros, permanecer en las aceras y obedecer a los guardias de cruce y las señales de tráfico. Sean respetuosos, responsables y precavidos en nuestro vecindario, y tiren la basura en los botes de basura.

CONDUCIENDO:

Somos una escuela grande y hay mucho tráfico a la hora de dejar y recoger a los niños. Para garantizar la seguridad de todos, por favor, obedezcan las normas de tránsito en la escuela.

- **Zona de Entrega:** El acceso vehicular es de un solo sentido. Respeten el patrón de tráfico. No dejen su auto sin supervisión en las zonas de entrega. No dejen a sus hijos en el carril más alejado de la acera ni les permitan incorporarse al tráfico que viene en sentido contrario. El estacionamiento en la calle y para visitantes es limitado. No se estacionen en doble fila ni frente a las entradas de los vecinos. **Los conductores que infrinjan las normas de estacionamiento y zona de carga serán multados.**

BICICLETA:

- Los estudiantes deben usar casco, obedecer todas las normas de tránsito y caminar con sus bicicletas dentro del campus. Las bicicletas deben estar aseguradas en el portabicicletas en todo momento. La escuela Cherryland y el Distrito Escolar Unificado de Hayward no son responsables por bicicletas dañadas o robadas.

PATINETAS, PATINES EN LÍNEA Y ZAPATOS CON RUEDAS:

Estos vehículos no están permitidos en la escuela. Los estudiantes pueden coordinar con el maestro o el personal de la oficina para guardar estos medios de transporte en un lugar seguro durante la jornada escolar. La Escuela Cherryland y el Distrito Escolar Unificado de Hayward no se hacen responsables de los artículos

dañados o robados.

DESPUÉS DEL ESCUELA:

No hay supervisión en el patio al final del día escolar. Sólo los estudiantes que están inscritos en un programa extracurricular pueden estar en el campus después de las 3 p. m. Indique a sus hijos que vayan directamente a casa, a la guardería o a sus programas extracurriculares. Si recoge a su hijo, designe un lugar habitual en el campus. Los padres deben registrarse en la oficina.

Visitantes en la escuela

VISITANTES:

TODOS LOS VISITANTES (padres, tutores, familiares, voluntarios, cuidadores infantiles, etc.) deben presentarse en la oficina, registrarse y usar una credencial mientras estén en el campus.

Las visitas a las aulas deben programarse con anticipación para que coincidan con el horario de los estudiantes y el profesorado y no interfieran con la enseñanza.

El permiso para visitar las clases solo será otorgado por el director, el subdirector o su designado. A los visitantes que no cuenten con este permiso se les pedirá que abandonen el campus.

Los visitantes no pueden ir directamente a las aulas. Si necesita hablar con su hijo/a, le pediremos que venga a la oficina.

Todos los voluntarios de la escuela y del Centro de Padres deben registrarse en la oficina antes de ser voluntarios.

Si va a recoger a su hijo/a para una cita, debe presentarse en la oficina y registrar su salida con la ayuda de un miembro del personal.

Los artículos o almuerzos olvidados deben llevarse a la oficina y se contactará al estudiante para que los recoja.

VOLUNTARIOS:

Invitamos a los miembros de la familia/comunidad a ser voluntarios en la Escuela Cherryland. Por favor, contacte con la oficina para consultar la política oficial de voluntariado. Los adultos sin estudiantes en la escuela también pueden ser voluntarios después de completar el paquete y el proceso de voluntariado del distrito, que incluye la toma de huellas dactilares y la prueba de tuberculosis.

- Los voluntarios deben registrarse en la oficina antes de dirigirse al Centro de Padres o al aula.

CENTRO DE PADRES:

Cherryland tiene un vibrante Centro para padres (Sala A122) que es un recurso para los miembros de nuestra familia (¡usted!). Durante el día hay clases, reuniones y oportunidades de voluntariado. Nuestro especialista en participación familiar está disponible en 7:30 am- 4:00 pm o con cita previa para facilitar la comunicación entre el hogar y el colegio.

- Los familiares y miembros de la comunidad de los estudiantes de Cherryland pueden registrarse directamente en el Centro de padres cuando asistan a una reunión o clase.

Comidas y nutrición

Existe una estrecha relación entre la nutrición estudiantil y el éxito escolar. Se espera que todos los estudiantes consuman un almuerzo saludable durante el día.

El desayuno se sirve de 7:45 a 8:15 a. m.

Consulte el horario de clases para saber cuándo se sirve el almuerzo en cada grado.

- Las solicitudes para comidas gratuitas o a precio reducido se enviarán a casa el primer día de clases. Por favor, solicite, incluso si cree que no califica o no está seguro de si su hijo/a usará el programa. **La escuela recibe fondos del Título I según la cantidad de familias que solicitan y califican para el almuerzo gratuito o a precio reducido. Es posible calificar si trabaja a tiempo completo o si su familia cuenta con dos ingresos.**
- **Las familias que recibieron comidas gratuitas o a precio reducido el año pasado continuarán con su nivel de pago de 24-25 solo hasta finales de septiembre; deben presentar una nueva solicitud antes de esa fecha.**
- Los menús cambian cada mes. También puede visitar www.husd.k12.ca.us para ver el menú.
- Si envía comida desde casa, etiquete todas las cajas y bolsas con el nombre y

el número de salón de su hijo/a.

- No envíe dulces, chicles, refrescos ni alimentos con alto contenido de grasa. Se dejarán cantidades excesivas de estos alimentos en la oficina hasta que el niño/a se vaya a casa.
- No se puede vender comida en la escuela. Si su hijo/a olvida su almuerzo, puede entregarlo en la secretaría de la escuela antes de las 10:30 a. m. para que lo recoja a la hora del almuerzo.
- Los estudiantes deben seguir las normas escolares en la cafetería.

REGLAS GENERALES DE LA CAFETERÍA:

- Los estudiantes deberán caminar dentro y alrededor de la cafetería.
- Se sentarán donde se les asigne y permanecerán allí hasta que se les permita salir.
- Mantendrán buenos modales en la mesa: masticarán con la boca cerrada y hablarán en voz baja.
- Formarán filas en los lugares apropiados después de comer.
- Recogerán sus cosas y las de los demás.

Celebraciones en las aulas

Celebraciones navideñas y de cumpleaños

Sugerencias:

- Todos los refrigerios, desde preescolar hasta sexto grado, durarán un máximo de 10 minutos.
- Se podrán incluir refrigerios durante la celebración en el aula a discreción del maestro con un mínimo de 24 horas de anticipación.
- Se incluirán refrigerios en el aula programados por el maestro, pero no se ofrecerán una hora antes ni después del almuerzo.
- No se permitirán alimentos con alto contenido de grasa y azúcar. Si se traen, estos artículos se **devolverán a casa** (por ejemplo, galletas, pasteles, cupcakes, donas, papas fritas regulares, dulces, refrescos, bebidas deportivas y bebidas con cafeína como Prime).
- **La única bebida permitida con los refrigerios es agua.**
- Tenga en cuenta las alergias. **NO** se permiten productos con cacahuete.
- Debido a las regulaciones sanitarias, no se almacenará ningún alimento en el aula y todos los refrigerios abiertos sin consumir se desecharán. Los refrigerios sin abrir se devolverán a casa.

A continuación, se presentan algunas opciones saludables para guiarlo al elegir la merienda de su hijo. Las meriendas aceptables incluyen, entre otras:

- Cualquier fruta o verdura cortada en trozos pequeños.
- Pretzels, Chex Mix, papas fritas horneadas, Doritos horneados, Goldfish, palomitas de maíz sin mantequilla.
- Galletas integrales, Cheez-its bajos en grasa, galletas Triscuit, Wheat Thins, galletas de arroz.
- Galletas de animales.
- Barras de granola, barras de cereal o cereal integral seco (bolsa para merienda).
- Pasas, fruta deshidratada.
- Palitos de queso bajos en grasa, palitos de yogur bajos en grasa.
- Galletas Graham, galletas Graham de animales

Alternativas a la comida para celebrar cumpleaños:

Bolsas de regalos de género neutro que pueden incluir: lápices, pegatinas, etc. Gracias por su cooperación al cumplir con esta política mientras nos esforzamos por convertirnos en una escuela más saludable y priorizar la buena nutrición.

Qué ponerse y traer

LIBROS Y ÚTILES:

El Distrito Escolar Unificado de Hayward proporciona todos los libros y útiles escolares; estos pueden llevarse a casa para completar las tareas, con la autorización del maestro. Es responsabilidad del estudiante devolver estos artículos a la escuela. Se anima a las familias a asegurarse de que los estudiantes traigan solo lo apropiado para trabajar y aprender en la escuela.

Que traer	Qué dejar en casa
Mochila (hay mochilas adicionales disponibles)	Equipo deportivo
Tarea y libros necesarios para la tarea.	Juguetes, cromos, juegos, productos electrónicos (tabletas, PSP, iPods, reproductores MP3, dispositivos de juego)
Notas/hojas de permiso según	Caramelos, chicles, refrescos

corresponda	
libros de la biblioteca escolar	Efectivo en exceso de lo requerido para el almuerzo o una excursión
Artículos relacionados con presentaciones escolares, tiempo para compartir o eventos especiales.	Carteras (deben guardarse en las mochilas)

Escuela Primaria Cherryland – Política de Teléfonos Celulares y Relojes Inteligentes

(En concordancia con la Ley de Escuelas Libres de Teléfonos de California – Proyecto de Ley 3216)

En Cherryland, queremos que los estudiantes se concentren en el aprendizaje, disfruten su tiempo con amigos y participen plenamente en la vida escolar. Para apoyar un ambiente positivo y libre de distracciones, Cherryland es una escuela **libre de teléfonos y relojes inteligentes durante el día**, de acuerdo con la **Ley de Escuelas Libres de Teléfonos de California (AB 3216)**.

Durante el horario escolar:

- Los estudiantes deben **mantener sus teléfonos celulares y relojes inteligentes apagados y guardados en sus mochilas** durante el horario escolar, incluyendo recreo y almuerzo.
- Los teléfonos y relojes inteligentes solo se pueden usar **con permiso de un maestro o miembro del personal** por una razón específica, como una emergencia o una actividad de aprendizaje.
- Si las familias necesitan comunicarse con su hijo(a), por favor llamen a la oficina de la escuela; nos aseguraremos de que su mensaje llegue al estudiante.

Si un estudiante usa un dispositivo sin permiso:

1. **Primera vez:** Se le recordará la regla y se le pedirá que guarde el dispositivo.
2. **Segunda vez:** El dispositivo se quedará en la oficina hasta el final del día.
3. **Tercera vez:** Un padre o tutor deberá recoger el dispositivo en la oficina.
4. **Problemas continuos:** El estudiante podría perder el privilegio de traer un teléfono o reloj inteligente a la escuela.

Dispositivos perdidos o dañados:

Por favor, tengan en cuenta que Cherryland **no se hace responsable por teléfonos, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos perdidos, robados o dañados.** Los estudiantes traen estos objetos bajo su propio riesgo.

Agradecemos la colaboración de todos para mantener nuestra escuela como un lugar divertido, enfocado y libre de teléfonos para el aprendizaje. Esta política será revisada cada año y actualizada según sea necesario antes del **1 de julio de 2026.**

CÓDIGO DE VESTIMENTA:

Todos los viernes es el Día del Espíritu de Cherryland. Se recomienda usar camisetas y chaquetas de Cherryland y los colores del colegio (rojo y blanco).

Por favor, respete el código de vestimenta a continuación.

Qué ponerse	Que no ponerse
Ropa de Cherryland	Accesorios o ropa típicamente asociados con pandillas.
Ropa cómoda y apropiada para trabajar y jugar de forma segura.	Ropa que es excesivamente reveladora o holgado. No hay artículos transparentes.
Abrigos, suéteres, gorros y ropa impermeable adecuada al clima.	Símbolos que ofenden o degradan a otros.
Zapatos deportivos u otros zapatos con suela de goma y tacón bajo que permitan a los estudiantes participar plenamente en el recreo y en las actividades de educación física, además de proteger los pies de lesiones.	Ninguna ropa que muestre el abdomen. Los tirantes de la camiseta sin mangas deben tener más de 3 dedos de ancho. No pantalones cortos ni faldas por encima de la rodilla.
	Zapatos de tacón alto o "chanclas", zapatos con ruedas ("heelies"), botines
	Maquillaje o uñas postizas, aretes largos.

Objetos perdidos

Cada año, en nuestra sección de objetos perdidos se recogen cientos de prendas de vestir en buen estado que no se devuelven a las familias.

Por favor, marque toda la ropa de abrigo con el nombre de su hijo/a en una etiqueta interior.

Revise los estantes de objetos perdidos fuera del Centro de Padres en cuanto sepa que falta alguna prenda. Si no se reclaman las prendas al final de cada trimestre, se pueden donar a un albergue o centro de donación cercano.

Programas antes y después de la escuela

YEP - Programa de Enriquecimiento Juvenil:

Para obtener más información sobre YEP, comuníquese con los programas antes y después de clases de HUSD en:

Correo electrónico: yep@husd.k12.ca.us

(510) 723-3857 x 34186

(510) 723-3857 x 34188

Salud y seguridad

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE EMERGENCIA:

- **Todo estudiante debe tener su información de contacto de emergencia archivada y actualizada.** La oficina solo entregará a los niños a las personas cuyos nombres figuren como contacto de emergencia. Debemos poder comunicarnos con usted si su hijo/a está enfermo/a o herido/a, o en una situación de emergencia. En caso de un desastre mayor, su hijo/a permanecerá en el campus y solo se entregará a las personas que figuren como contactos de emergencia.
- **Actualice su información en el Portal para Padres al completar su**

Actualización Anual en Línea antes del inicio de clases.

- **Después del inicio de clases, puede acudir a la oficina si hay cambios en sus números de teléfono, direcciones, proveedores médicos, contactos de emergencia, problemas de salud o alertas de custodia de menores.**

PREOCUPACIONES DE SALUD:

Los estudiantes necesitan estar sanos y seguros para tener éxito en la escuela. Por favor, informe a nuestro personal administrativo, a nuestra enfermera, y a los maestros sobre cualquier problema de salud que pueda tener su hijo/a. Dirija cualquier inquietud relacionada con la seguridad a la administración/personal administrativo.

Los niños deben quedarse en casa si presentan alguna de las siguientes afecciones:

- Síntomas de una enfermedad contagiosa como varicela o gripe, conjuntivitis, COVID-19, etc.
- Fiebre (los niños pueden regresar a la escuela cuando no hayan tenido fiebre durante 24 horas sin medicación).
- Diarrea, vómitos, tos con moco.

MEDICAMENTOS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR:

- Debe guardarse en la oficina en un recipiente con la etiqueta original de la farmacia.
- Debe contar con una autorización médica por escrito (hay formularios disponibles en la oficina).
- Debe administrarse en la oficina de la escuela por un miembro del personal.
- Los padres/tutores pueden administrar medicamentos durante los descansos escolares apropiados.
- No se permiten medicamentos de venta libre en la escuela con los estudiantes.

SILLAS DE RUEDAS y MULETAS:

- Cherryland cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Los estudiantes pueden venir a la escuela con sillas de ruedas y muletas si las necesitan. Por favor, programe una reunión 504 con la enfermera, la administración y el maestro para desarrollar un plan que se ajuste a las necesidades de su hijo.
- El equipo médico debe ser recetado por un médico antes de su uso.

ESCUELAS LIBRES DE TABACO:

Fumar, vapear y el uso de todos los productos de tabaco están estrictamente prohibidos en las instalaciones de la escuela o cerca de ellas.

Académica

NORMAS DEL ESTADO DE CALIFORNIA:

Nuestro plan de estudios está diseñado para enseñar los Estándares Estatales Básicos Comunes de California para cada nivel de grado. Las copias de los estándares se analizan en la Noche de Regreso a La Escuela cada año. Se puede acceder a las normas en www.cde.gov.

TAREAS:

Se pueden asignar tareas en todos los grados. Cada grado tiene expectativas de tareas que se detallan a principios de año. Las tareas pueden ser de diversos tipos, según el grado y la unidad de estudio. Las tareas se asignan según las necesidades individuales del estudiante, a discreción del maestro. El tiempo necesario para completar las tareas varía según el estudiante, el grado y la tarea. Por favor, contacte al maestro si su hijo tiene dificultades para completar la tarea en un tiempo razonable.

Las tareas están diseñadas para reforzar y ampliar las habilidades y conceptos enseñados y practicados en el aula. También ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades de estudio y a aprender a ser responsables. Si no se les asigna tarea escrita, esperamos que los estudiantes lean o que les lean cada noche. Recomendamos que establezcan una hora y un lugar específicos para hacer las tareas cada día. Hay apoyo y tutorías gratuitas disponibles entre semana en la Biblioteca Pública de Hayward.

Guía general para las tareas diarias:

Kínder - 1.er grado: 15-20 minutos

2.º - 3.er grado: 20-30 minutos

4.º grado: 30-45 minutos

5.º - 6.º grado: 45-60 minutos

BOLETINES DE CALIFICACIONES:

Se distribuyen tres veces al año y se basan en los estándares estatales. Tendrá una reunión con el maestro de su hijo/a para la primera boleta de calificaciones. Las dos últimas se enviarán a casa con los estudiantes.

HABILIDADES DE ESTUDIO:

Para tener éxito, todos los niños deben tomarse en serio su labor como estudiantes. Los padres y tutores pueden ayudar a los estudiantes a comprender que la mochila es su oficina portátil. Etiqueten las mochilas de sus hijos y déjenlas junto a la puerta para que no las olviden por la mañana. Las mochilas deben revisarse a diario y limpiarse para retirar las tareas terminadas que se envían a casa y las notificaciones de la escuela. Creen un lugar especial en la mochila para las tareas o los calendarios de tareas. ¡Una mochila organizada es clave para el éxito escolar, en cualquier grado!

Servicios de apoyo estudiantil

EQUIPO DE ESTUDIO ESTUDIANTEL (SST):

El Equipo de Apoyo Escolar (SST) de la escuela se reúne según sea necesario para desarrollar planes que ayuden a los estudiantes con sus necesidades académicas y sociales. Maestros, especialistas, administración y padres/tutores asisten a las reuniones. Para solicitar un SST para su hijo, escriba una nota o correo electrónico al maestro o director. El personal escolar recomendará un SST para los estudiantes en riesgo de repetición y aquellos que constantemente obtienen calificaciones muy por debajo del nivel básico en las pruebas estatales.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES:

Los padres/tutores de estudiantes con discapacidades de aprendizaje identificadas participan en el proceso anual del Plan Educativo Individual (IEP) o en el proceso del Plan 504. Estos estudiantes reciben servicios mediante intervenciones en clase, fuera de clase y en clases especiales, impartidas por maestros, personal de educación especial y otro personal de apoyo, y paraprofesionales. Los padres/tutores siempre participan activamente en la decisión y deben aprobar los servicios o las adaptaciones especializadas para el estudiante.

- **Si sospecha que su hijo/a puede tener una discapacidad, el primer paso es solicitar una reunión del Equipo de Estudio Estudiantil a través del maestro/a.**
- **La mayoría de los estudiantes que experimentan dificultades académicas o sociales no tienen discapacidades y las intervenciones típicas suelen ser capaces de abordar dichas dificultades.** Todos los estudiantes con dificultades académicas o sociales reciben servicios a través del Título I y la educación general.

CONSEJERIA:

Los Servicios de Salud Conductual del Condado de Alameda y la Agencia para Niños del Este de la Bahía ofrecen consejería a los estudiantes que cumplen los requisitos. Si usted califica para Medi-Cal y su hijo necesita consejería, hable con el maestro o el director de la escuela. Si no califica para Medi-Cal, su hijo podría calificar para otros servicios de consejería en la escuela, según la disponibilidad.

NOTA: Los consejeros tienen cupo limitado y solo trabajan con estudiantes con problemas graves que afectan su rendimiento escolar.

Asociación entre el hogar y la escuela

“Se necesita todo un pueblo para criar a un niño.” ~ Proverbio africano

COMUNICACIÓN: La comunicación bidireccional es fundamental para el éxito estudiantil. A continuación, se presentan varias maneras de enterarse de las novedades en la escuela y de asegurarse de que sus preguntas, inquietudes e ideas sean escuchadas.

- El director y todos los maestros tienen acceso las 24 horas a través del buzón de voz (510-723-3810) y correo electrónico. Hay un directorio actualizado disponible en la oficina y en el sitio web de la escuela.
- Noche de Regreso a Clases: Se anunciarán las próximas fechas. Tendrá la oportunidad de ver el trabajo de su hijo/a y visitar el aula. También recibirá noticias del maestro/a de su hijo/a sobre las metas para este año.
- Las reuniones para la entrega de calificaciones se llevan a cabo para todos los estudiantes en los días de clases reducidas de diciembre. Los padres y tutores pueden contactar a los maestros para programar reuniones adicionales en cualquier momento durante el año escolar.
- El boletín informativo mensual del director/a se enviará a casa todos los meses. Revise la mochila de su hijo/a para obtener información importante y actualizaciones. Todos los maestros mantendrán informadas a las familias con actualizaciones periódicas y mediante notas individuales, llamadas telefónicas o informes de progreso, según sea necesario.
- Cherryland cuenta con un Centro de Recursos Familiares. El centro cuenta con un Especialista en Participación Familiar.
- Casa abierta: Se anunciarán próximamente las fechas, pero la Noche de Casa Abierta suelen celebrarse en primavera. Este será el momento ideal para visitar el aula de su hijo/a y ver el trabajo y las demostraciones. La Noche de Casa Abierta también son una oportunidad para visitar otras aulas y grados de la escuela.

- La mayoría de los maestros cuentan con una plataforma de comunicación digital.

RECAUDACIÓN DE FONDOS Y APOYO FINANCIERO:

La Asociación de Padres y Maestros (PTO) patrocina varios eventos de recaudación de fondos cada año y enviará notas a casa con los niños para informarles cómo participar. También pueden hacer donaciones exentas de impuestos, ya sean materiales o dinero, a la PTO y les proporcionaremos un recibo.

¡ATENCIÓN, VOLUNTARIOS! Política Distrital de Voluntarios para la Seguridad Estudiantil

- ¡Las solicitudes para voluntarios se encuentran en la oficina!
- Todos los voluntarios deben presentar un comprobante de no tener tuberculosis cada cuatro años.
- Si se ofrecen como voluntarios para una excursión, se les deben tomar las huellas dactilares.

VOLUNTARIOS:

Siempre agradecemos la colaboración de voluntarios. Los voluntarios pueden:

- Apoyar a los profesores con actividades en el aula, ya sean en grupos pequeños o individuales
- Asistir en el patio y el jardín
- Supervisar las excursiones
- Ayudar con la copia y distribución de materiales y boletines
- Trabajar en proyectos y eventos especiales
- Servir como traductores (español, cantonés, tagalo, árabe y muchos otros idiomas)

GRUPOS ASESORES Y DE TOMA DE DECISIONES:

¡Su voz es importante para nosotros! Le invitamos a participar en los siguientes grupos: PTO, SSC, SBDM, AASAI y ELAC. Las reuniones se programan regularmente durante todo el año. Se ofrece cuidado infantil para niños pequeños y hay traducción disponible.

COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS (ELAC):

ELAC es un grupo para padres y tutores cuyo idioma materno no es el inglés. El grupo se reúne mensualmente. Los horarios de las reuniones se anunciarán mediante boletines informativos y comunicados para padres. Las reuniones se realizan en español e inglés. Se dedica tiempo a abordar los problemas específicos de los estudiantes de inglés como segundo idioma.

ORGANIZACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTO):

La PTO contribuye enormemente a nuestra escuela. Se reúne mensualmente. Aquí puede obtener más información sobre la escuela y ayudar a planificar eventos especiales y la recaudación de fondos escolares. También se realizan eventos nocturnos de la PTO para familias durante todo el año. Esperamos que el 100% de nuestras familias se unan a la PTO durante nuestra campaña de membresía este otoño. Estén atentos a los anuncios de la PTO en el boletín informativo de Cherryland. La reunión se realiza en español e inglés.

CONSEJO ESCOLAR (SSC):

El Consejo Escolar es un grupo formalmente elegido, compuesto por un número igual de padres/tutores y personal. El SSC aprueba el Plan Escolar para el Logro Estudiantil y determina las prioridades para los presupuestos estatales y federales relacionados con dicho plan. El SSC se reúne mensualmente después del horario escolar. Todos están invitados a asistir, aunque solo los miembros electos del SSC pueden votar sobre los puntos del orden del día. Las elecciones se llevarán a cabo en otoño. La reunión se imparte en español e inglés. Los horarios de las reuniones se encuentran en el tablón de anuncios frente a la escuela.

INICIATIVA PARA EL LOGRO ESTUDIANTIL AFROAMERICANO (AASAI):

AASAI es una iniciativa del Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) que se centra en lograr un cambio equitativo, sistémico y transformador en la enseñanza y el aprendizaje para abordar de manera más eficaz las necesidades académicas, sociales y emocionales de sus estudiantes afroamericanos y de las familias y comunidades que los acogen y apoyan. Durante el año escolar, habrá una junta directiva compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

REUNIONES DE PADRES DE TÍTULO I:

Contamos con un programa de Título I para toda la escuela cuyo enfoque es brindar servicios a los estudiantes con un rendimiento inferior al nivel de grado y mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes. El comité asesor se reúne dos veces al año para los padres/tutores que desean obtener más información sobre los requisitos del Título I, los programas de intervención, las pruebas estatales/locales y otros temas de interés identificados por el grupo.

NOTA: Los fondos del Título I se basan en el número de niños que califican para almuerzo gratuito o a precio reducido. ¡Por favor, asegúrese de completar una solicitud para este programa federal!